

Peaje 2026 R2



Los precios de los peajes se aplicarán en horario de 06:00 a 24:00 h. De 00:00 a 06:00 h gratuito. En vigor desde el 1 de enero de 2026 (21 % IVA incluido).

Vehículos Ligeros	Aeropuerto		Alcobendas		Ajalvir		Alcala		Meco		Cabanillas		Guadalajara Norte		NII-Taracena	
Forma de pago	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta
Aeropuerto	0,55	0,60														
Alcobendas			0,55	0,60												
Ajalvir							0,85	0,95	1,75	2,00	2,85	3,20	3,90	4,35	4,60	5,20
Alcala									0,95	1,05	2,05	2,25	3,10	3,45	3,80	4,25
Meco							1,75	2,00	0,95	1,05		1,10	1,25	2,15	2,45	3,20
Cabanillas							2,85	3,20	2,05	2,25	1,10	1,25		1,10	1,20	2,00
Guadalajara Norte							3,90	4,35	3,10	3,45	2,15	2,45	1,10	1,20		
NII-Taracena							4,60	5,20	3,80	4,25	2,85	3,20	1,80	2,00	0,00 (*)	0,00 (*)

Vehículos Pesados 1	Aeropuerto		Alcobendas		Ajalvir		Alcala		Meco		Cabanillas		Guadalajara Norte		NII-Taracena	
Forma de pago	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta
Aeropuerto	0,80	0,85														
Alcobendas			0,80	0,85												
Ajalvir							1,20	1,30	2,55	2,75	4,10	4,45	5,65	6,10	6,65	7,25
Alcala							1,20	1,30		1,35	2,90	3,15	4,45	4,80	5,45	5,95
Meco							2,55	2,75	1,35	1,45			3,10	3,40	4,15	4,50
Cabanillas							4,10	4,45	2,90	3,15	1,60	1,70		1,55	1,70	2,55
Guadalajara Norte							5,65	6,10	4,45	4,80	3,10	3,40	1,55	1,70		
NII-Taracena							6,65	7,25	5,45	5,95	4,15	4,50	2,55	2,80	0,00 (*)	0,00 (*)

Vehículos Pesados 2	Aeropuerto		Alcobendas		Ajalvir		Alcala		Meco		Cabanillas		Guadalajara Norte		NII-Taracena	
Forma de pago	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta	Telepeaje	Efectivo/ Tarjeta
Aeropuerto	1,10	1,20														
Alcobendas			1,10	1,20												
Ajalvir							1,70	1,90	3,55	3,95	5,75	6,35	7,85	8,70	9,30	10,30
Alcala							1,70	1,90		1,85	4,05	4,50	6,20	6,85	7,65	8,45
Meco							3,55	3,95	1,85	2,05		2,20	2,45	4,35	4,85	5,80
Cabanillas							5,75	6,35	4,05	4,50	2,20	2,45		2,15	2,40	3,60
Guadalajara Norte							7,85	8,70	6,20	6,85	4,35	4,85	2,15	2,40		
NII-Taracena							9,30	10,30	7,65	8,45	5,80	6,40	3,60	4,00	0,00 (*)	0,00 (*)

Las presentes tarifas de peaje se establecen en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2025 (BOE nº 303 de 18/12/2025), donde se recogen las tarifas máximas y se concretan en la Resolución de la Secretaría General de Transporte Terrestre, de fecha 10 de diciembre de 2025

(*) Tarifa bonificada al 100%

Ligeros: Motocicletas con o sin sidecar.
Vehículos de turismo sin remolque o con remolque, sin rueda gemela (doble neumático).
Furgones y furgonetas de dos ejes, cuatro ruedas.
Microbuses de dos ejes, cuatro ruedas.

Pesados 1: Camiones de dos ejes / Camiones de dos ejes y con remolque de un eje / Camiones de tres ejes.
Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas) con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).
Autocares de dos ejes / Autocares de dos ejes y con remolque de un eje / Autocares de tres ejes.

Pesados 2: Camiones con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.
Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y, al menos, un eje con rueda gemela (doble neumático).
Autocares con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.